

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Nombre de la Vacante: Apoyo en el proceso de Gestión de Calidad de la Unidad Técnica Operativa Isabela.

1. Descripción general:

En Galápagos, donde la población local vive rodeada por dos áreas protegidas (el Parque Nacional y la Reserva Marina), la regularización y control ambiental de los proyectos que se ejecutan o pretendan implementar en la provincia de Galápagos, son de vital importancia para el mantenimiento de la funcionalidad y la prestación de servicios ambientales de los Ecosistemas Insulares y Marinos.

El Proceso de Gestión de Calidad de la Unidad Técnica Operativa Isabela realiza los procedimientos de regularización y control ambiental de todas las actividades que supongan un riesgo ambiental, en estricto apego a los requerimientos técnicos y legales establecidos en la legislación ambiental vigente.

1.1. Antecedentes:

A partir de la emisión del permiso ambiental respectivo, el componente de Control de Calidad Ambiental, vigila que los proyectos cumplan con las obligaciones establecidas en la licencia ambiental y/o las actividades descritas en el Plan de Manejo Ambiental respectivo.

Los proyectos que cuenten con Permisos Ambientales de la isla Isabela, deben remitir a esta Unidad los Informes de auto monitoreo, Informes Anuales de Cumplimiento y Auditorías Ambientales de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, con la periodicidad que lo indique la respectiva licencia ambiental y la normativa ambiental vigente.

Además, los técnicos de Control de Calidad Ambiental tienen la potestad de realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobado a través de inspecciones a dichos proyectos con la finalidad de verificar la correcta implementación de las actividades contenidas dentro del mismo e inspecciones a las embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos para verificar el cumplimiento de los Estándares Ambientales en conformidad de la Resolución No. 028 de la DPNG.

2. Objetivo general:

Dar seguimiento y control a los proyectos que pueden ocasionar impactos directos o indirectos a los ecosistemas de Galápagos, conforme lo establecido en la normativa ambiental vigente.

2.1. Objetivos específicos

- Realizar inspecciones técnicas de cumplimiento de Estándares Ambientales a embarcaciones que operan en la Reserva Marina de Galápagos.
- Realizar seguimientos a planes de manejo ambiental aprobados.
- Brindar apoyo técnico en la determinación del cumplimiento o incumplimiento de los Informes Anuales, Informes Semestrales y Auditorías Ambientales al Planes de Manejo Ambiental Aprobados.

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

- Apoyo en las actividades de limpieza de costas y playas de acuerdo al cronograma anual 2023.

3. Metodología:

- Inspecciones ambientales.
- Acompañamiento al control y seguimiento de proyectos.
- Elaboración de informes técnicos.
- Archivo de documentación.
- Salidas de campo.
- Manejo de base de datos y matrices de proyectos.
- Atención a denuncias ambientales.
- Procedimiento para el desarrollo de limpiezas costeras.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico:

- Bachiller (Solo aplica para residentes de la provincia de Galápagos)
- Estudiante o Egresado en carrera de Ingeniería Ambiental o carreras afines.

Requisito:

- Tiempo mínimo requerido desde 32 días.
- Debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- Mayor de edad.

Habilidades y destrezas:

- Responsable
- Participativo
- Comunicativo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades para trabajos de campo (limpiezas costeras)
- Conocimientos básicos en informática (Word y Excel)

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Ayudar a impartir criterios en elaboración y análisis de informes.
- Control ambiental mediante inspecciones de Estándares Ambientales a las embarcaciones.
- Inspecciones ambientales a proyectos con y sin licencia ambiental.
- Atención a denuncias ambientales.
- Trámites de seguimientos ambientales.
- Archivo de expedientes.
- Manejo de base de datos y matrices de proyectos
- Participar activamente en las actividades de limpieza de playas y demás actividades que se requieran dentro de la Dirección Técnica Operativa de Isabela.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE VOLUNTARIOS

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Informe final de las actividades del voluntariado.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Laptop personal
- Libreta de apuntes
- Ropa adecuada para campo
- Zapatos cerrados
- Gorra o sombrero

8. Duración de la Vacante:

La vacante del voluntariado estará disponible a partir de enero a diciembre de 2023.

9. Número de voluntarios requeridos:

Se requiere 1 voluntarios por cada tres meses en el año.

10. Fecha límite de aplicación: Se recibirá la última aplicación hasta octubre 2023.

11. Beneficios:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad)
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación y alojamiento durante su estancia en la isla Isabela.
- Certificado médico o de salud. (Para nacionales)
- Carnet de vacunación COVID-19
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.